

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172

**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 837/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de \*\*\*\* frente a Dña. GLORIA MARIA ALVAREZ ALMENDAREZ sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº 102/2019 DE 15 DE MARZO DE 2019

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a Dña. GLORIA MARIA ALVAREZ ALMENDAREZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOCAM.

En Madrid, a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve.

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA  
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.386/19)

